



Barrancabermeja, 04 de junio de 2020

¡Seguimos apoyando a quienes exaltan lo nuestro! Gestionamos ante el Ministerio de Cultura un incentivo económico para 472 artistas

- *La inversión es de \$226 millones para que cada uno de los artistas, gestores y creadores culturales beneficiados reciba tres giros de \$160 mil en junio, julio y agosto, para un total de \$480 mil por artista.*
- *Para saber si es beneficiario de este subsidio debe ingresar al siguiente link:*
<https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/gestores-culturales-beneficiados>.

Nuestra labor diaria por apoyar a los barranqueños que atraviesan situaciones difíciles a causa del aislamiento social obligatorio no para. Esta vez nuestros artistas, creadores y gestores culturales son los beneficiados con un incentivo económico que gestionamos ante el Ministerio de Cultura, en cumplimiento al Decreto 561 para destinar recursos del Impuesto Nacional al Consumo al sector cultural.

El alcalde Distrital, Alfonso Eljach, manifestó que este fue un trabajo articulado con el Gobierno Nacional en el que 472 artistas y creadores culturales de nuestro distrito recibirán el beneficio de \$480.000, que serán girados en 3 pagos mensuales de \$160.000 pesos.

Para la identificación de los beneficiados, la Administración Distrital reunió los datos del sector cultural postulando un listado de 522 personas, y el Ministerio de Cultura cruzó esta información con las bases de datos nacionales teniendo en cuenta que las personas beneficiadas no pueden ser parte de los programas Familias en Acción, Colombia Mayor, Jóvenes en Acción, BEPS para creadores y gestores culturales, Ingreso Solidario, devolución del IVA o pensión.

“Este beneficio es maravilloso porque nunca habíamos recibido un aporte significativo por parte del Ministerio y queremos agradecer la gestión que se realiza a través de la Alcaldía en la organización de los actores de los distintos sectores. Esto nos va ayudar a solventar y mitigar un poco las necesidades básicas de cada uno de nuestros hogares” manifestó Rafael Meléndez Beneficiario del sector cultural de Teatro.

Los artistas que deseen consultar si fueron beneficiados pueden ingresar a la página de la Alcaldía o al link <https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/gestores-culturales-beneficiados> y revisar con su número de cédula si salieron seleccionado para recibir este incentivo económico.

www.barrancabermeja.gov.co

Carrera 8 #50-20 Cuarto Piso Centro Popular Comercial Fase 1

☎ Contacto: (7) 611 5555 Ext. 2200